



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0060253/2014

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando ILDA FLAVIA MILLAN TEJADA titulada "**Aplicación de un moderador automático a una conversación de chat en un entorno virtual educativo**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Julio Gonzalo Brito; Mgter. Valerio Frittelli y Mgter. Mónica Graciela Giuliano como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Esp. Carlos Alberto Bartó y Mgter. María Soledad Roqué Ferrero

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

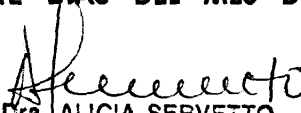
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando ILDA FLAVIA MILLAN TEJADA a los Profesores: : Mgter. Julio Gonzalo Brito; Mgter. Valerio Frittelli y Mgter. Mónica Graciela Giuliano como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Esp. Carlos Alberto Bartó y Mgter. María Soledad Roqué Ferrero

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 325


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba